



San José, 24 de junio de 2024
DNN-DE-OF-328-2024

Señores
Personas funcionarias
Personas usuarias
Proveedores
Público en general

**Asunto: Estudio de Mercado por vencimiento
de contratación de confección, venta y
distribución del papel de seguridad notarial**

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. La Dirección Nacional de Notariado, con base en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, y amparado en los principios de Publicidad y Transparencia, hace de su conocimiento el vencimiento de la Licitación Pública **2019LN-000001-0007500001**, contrato no. 0432019000200044-00, denominada “**Contrato manufactura y suministro de papel notarial de seguridad entre la Dirección Nacional de Notariado y Formularios Estándar S.A.**”, misma que vence en fecha 11 de noviembre de 2024, concerniente al contrato de manufactura y suministro de papel de seguridad notarial.

De conformidad con lo dispuesto en los ordinales 4.c, 7.b y 44 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública Decreto N° 43808-H, a efecto de realizar **estudio de mercado**, la Dirección Nacional de Notariado invita a todos los potenciales interesados a realizar manifestación de interés formal en participar en una eventual licitación, así como brindar información básica para determinar la razonabilidad del precio, así como los potenciales proveedores con posibilidades para encargarse de la confección, venta y distribución de papel de seguridad notarial a nivel nacional, y poder determinar si hay en el mercado proveedores en capacidad de entregar un papel de seguridad que pueda cumplir con los requerimientos mínimos de cantidad y calidad que demanda la función pública notarial así como las instituciones públicas vinculadas a esa actividad.

Lo anterior, sin perjuicio de que, al publicarse el cartel, las condiciones aquí estipuladas sean revisadas, modificadas, eliminadas o incluso se añadan otras nuevas a partir de los resultados del estudio.



**San José, 24 de junio de 2024
DNN-DE-OF-328-2024**

Los datos a brindar por parte de potenciales interesados son los siguientes:

1.- Características del proveedor y sus instalaciones

- Indicar si tiene interés en participar en una licitación como proveedor de papel de seguridad notarial bajo la modalidad “según demanda”.
- Indicar si en las instalaciones donde se mantendría el papel de seguridad cuenta con monitoreo, grabaciones con cámaras de seguridad y vigilancia 24/7/365 (todos los días del año, los siete días de cada semana y las veinticuatro horas de cada día).
- Indicar si en sus instalaciones cuenta con protocolos de acceso de visitantes y colaboradores de la empresa que garanticen la seguridad e integridad del papel y de la información asociada a él.
- Informar si podría contar con capacidad para mantener un punto de venta con personal permanente asignado para prestar el servicio de distribución del papel de seguridad desde las instalaciones de la DNN.
- Informar si cuenta o podría contar con instalaciones adecuadas, así como personal para atender el suministro directo desde las oficinas centrales del proveedor, donde pueda ser facilitado el papel de seguridad notarial bajo condiciones de estricta seguridad y custodia.
- Informar si cuenta o podría contar con distintos puntos de venta donde pueda ser facilitado el papel de seguridad notarial bajo las mismas condiciones de estricta seguridad y custodia de la sede principal. En este caso indicar la cantidad de sedes y su ubicación exacta.

2.- Características del suministro a contratar

Indicar si cuenta con capacidad instalada para producir papel de seguridad que responda a las siguientes características:

- El papel debe poseer como mínimo las siguientes características de calidad: ser en pasta química, sin blanqueantes ópticos y 100% fibra virgen y debe reaccionar a todo tipo de solventes polares y apolares, ácidos, bases fuertes y oxidantes.
- El tamaño de papel deberá ser de ocho y media pulgadas de ancho por trece pulgadas de largo las cuales son las medidas estándar que se utiliza en este tipo de papel. (8.5” x 13”), o bien 21,59 centímetros de ancho por 33,02 centímetros de largo.
- El papel debe contener la información que servirá para verificación de autenticidad y legalidad del documento mediante fijación segura de datos impresos con adherencia que dificulte su borrado o alteración, así como un código de barras y Bidimensional



San José, 24 de junio de 2024
DNN-DE-OF-328-2024

QR, que permita a cualquier persona verificar la validez del folio específico, vía internet y utilizando cualquier teléfono o dispositivo inteligente que tenga las características técnicas que le permitan leer el código bidimensional.

- El papel debe contener marca de agua con el logo o diseño personalizado según requerimiento de DNN, así como fibrillas fluorescentes.
- Indicar si cuenta con capacidad instalada de producción para atender una demanda promedio de 182000 folios mensuales y hasta un pico máximo de 283000 unidades.

3.- Otros posibles requerimientos técnicos

- DNN tiene interés en conocer si el oferente cuenta con un sistema o con capacidad para desarrollar un sistema para la gestión de la información del papel de seguridad provisto. Lo anterior con el objetivo de guardar registros de entrega de papel y además, alimentar la base de datos de la Dirección Nacional de Notariado mediante servicios de intercambio de información tipo “web service”.
- El interesado cuenta con materiales, suministros, mobiliario y equipos necesarios para que en caso de adjudicarse, sus colaboradores realicen su labor de forma óptima desde las instalaciones de la DNN y otros puntos de distribución que puedan ser autorizados.

4.- Precio de mercado

- DNN desea conocer si el oferente está en capacidad de producir a un precio similar al que se paga actualmente bajo la Licitación Pública 2019LN-000001-0007500001, contrato número: 0432019000200044-00, denominada “Contrato manufactura y suministro de papel notarial de seguridad entre la Dirección Nacional de Notariado y Formularios Estándar S.A.” (Nota: se adjudicó por un precio de ₡126.56 -ciento veintiséis colones con cincuenta y seis céntimos- por hoja, incluyendo IVA).
- De no estar en capacidad de producir bajo ese rango de precios, indicar un monto de referencia en colones.

El plazo para la recepción de manifestaciones de interés será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su comunicación, para lo cual quedará habilitado el buzón de correo electrónico: notificacionesdaf@dnn.go.cr

Es importante aclarar y reiterar que los requerimientos aquí solicitados no son un pliego de condiciones cartelarias, sino requerimientos mínimos que permitan a la Administración identificar posibles oferentes que cumplan con las necesidades de la Dirección Nacional de Notariado para la manufactura, suministro y disposición final de papel de seguridad notarial.



**San José, 24 de junio de 2024
DNN-DE-OF-328-2024**

El interesado en participar como oferente podrá hacer una visita a las instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado, para que conozcan las áreas que contempla la contratación con el fin de que tengan un mejor criterio para definir si están en capacidad de brindar el servicio requerido por la Administración, y aclarar dudas relacionadas a la presente contratación. La fecha y hora para la visita a las oficinas deberá ser coordinada con la proveeduría institucional al correo electrónico: notificacionesdaf@dnn.go.cr con copia al correo: acampos@dnn.go.cr y secretariadireccion@dnn.go.cr

Sin más por el momento,

Luis Mariano Jiménez Barrantes
-FIRMADO DIGITALMENTE-

**Luis Mariano Jimenez
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado**

CAVS/afs

CC: archivo